

10,507

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Arthur William Curran SHELF.-LONDON.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Perfeccionamientos relativos a las armaduras empleadas  
en las construcciones de hormigón"-----

a favor de D. Arthur William Curran SHELF, domiciliado en LON-  
DON.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los presentes perfeccionamientos se refieren a las armaduras metálicas empleadas en las construcciones de hormigón, y es su objeto producir unas armaduras metálicas susceptibles de ser simplemente entrelazadas de alambres o de varillas, que pueden adaptarse especialmente al uso de armar el piso de las carreteras, pavimentos y sus similares de hormigón.

Según el sistema de que se trata, las armaduras metálicas se componen de una serie de elementos dispuestos longitudinalmente, separados por determinadas distancias, y de elementos dispuestos transversalmente, los cuales están entrelazados con



los longitudinales; todos los antedichos elementos se encuentran formados de alambres o de varillas de sección triangular, cuadrada o poligonal, o de cualquier otra sección no redonda, y retorcidos con objeto de aumentar la resistencia al esfuerzo de tensión.

Según el presente sistema, además, los elementos dispuestos transversalmente pueden ser colocados en yuxtaposición a pares o en otro número, y a determinadas distancias.

El sistema está representado esquemáticamente en el dibujo que se acompaña, en el cual:

La figura 1 es una vista en planta, y

La figura 2 es una vista lateral de detalle de un trozo de una disposición de armado según el presente sistema.

Como se vé en el indicado dibujo, los alambres dispuestos longitudinalmente a, así como los alambres transversales b, tienen una sección triangular, cuadrada u otra poligonal, y están retorcidos de cualquier manera conocida con objeto de aumentar la resistencia al esfuerzo de tensión, y asegurar la efectividad de la ligazón de los alambres o varillas con la masa en que está embutida la armadura. Los respectivos alambres transversales b pasan alternativamente por debajo y por encima de los adyacentes alambres o varillas longitudinales a. De esta manera, los alambres transversales b se ligan bajo cierta presión con los alambres longitudinales a; y, por razón de ser irregulares sus respectivas superficies de contacto y de ser sus secciones no redondas, la ligazón resulta tan fuerte que los respectivos alambres longitudinales y transversales quedan firmemente mantenidos en las posiciones en que se les coloca, sin que haya ne-



- 3 -

oesidad de soldar los puntos de contacto ni de emplear otro positivo medio alguno para este objeto. Los extremos de los alambres transversales b pueden, sin embargo, ser provistos de cualquier medio conveniente para producir una ligazón de los alambres extremos o del borde. Por ejemplo, los respectivos extremos de los pares de alambres transversales b pueden ser vueltos respectivamente hacia arriba y hacia abajo como en b<sup>1</sup>, de modo que vengan a descansar sobre la longitud principal de los alambres o de las varillas b, para que así los alambres longitudinales extremos estén firmemente cogidos por los respectivos pares de alambres transversales b.

La armadura producida en virtud de este sistema puede fabricarse de una manera similar a como se fabrican los tejidos.

Debe comprenderse que dos o más de los alambres transversales b pueden yuxtaponerse y disponerse con respecto a los alambres longitudinales como se disponen los hilos adyacentes de trama en los tejidos, y que los alambres de trama colocados unos al lado de los otros pueden disponerse a determinada distancia. La distanciaci3n de los alambres de trama y la distanciaci3n de los alambres de urdimbre, así como su número y el grueso de los mismos pueden sin embargo variar, sin apartarse de la protecci3n de la patente. Hay ventaja en emplear los alambres de trama así como los de urdimbre de secci3n triangular, cuadrada u otra cualquiera poligonal, y los mismos se retuercen de cualquier manera conocida para el objeto descrito, y así la forma irregular de la periferia de los alambres retorcidos sirve para sujetar firmemente la trama sobre la urdimbre alámbricas sin que haya necesidad de emplear soldadura ni otros medios positivos para el fin pro-



puesto.

Los alambres de la trama pueden, por ejemplo, variar desde un tamaño equivalente a un diámetro de 0'15 a 0'50 cm., mientras que los de la urdimbre pueden variar desde un tamaño correspondiente a un diámetro de 0'30 a 1'00 cm.

Una vez tejidos los alambres para formar la armadura, esta puede disponerse en rollos, para desarrollarlo al hacer la colocación para el uso, o bien puede la armadura ser manufacturada plana.

En el curso de la producción de la armadura metálica, esta puede ser pasada entre cilindros con objeto de someterla a cierta presión, aunque este tratamiento no es esencial.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

1.- Una armadura destinada a emplearse en las construcciones de hormigón, formada por elementos dispuestos longitudinal y transversalmente, en la cual los indicados elementos están retorcidos con objeto de aumentar su resistencia al esfuerzo de tensión, y tienen una sección triangular, cuadrada, poligonal u otra cualquiera no redonda, substancialmente como se ha descrito.

2.- Una armadura destinada a emplearse en las construcciones de hormigón, como se ha especificado en la reivindicación anterior, en la cual los elementos dispuestos transversalmente están yuxtapuestos a pares o en otro número y se hallan entrelazados con los elementos longitudinales, de la manera y substancialmente como se ha descrito.



- 5 -

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Perfeccionamientos relativos a las armaduras empleadas en las construcciones de hormigón".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Octubre de 1925.

P. p. de D. Arthur William Curran SHELF.

*Arthur W. Curran*

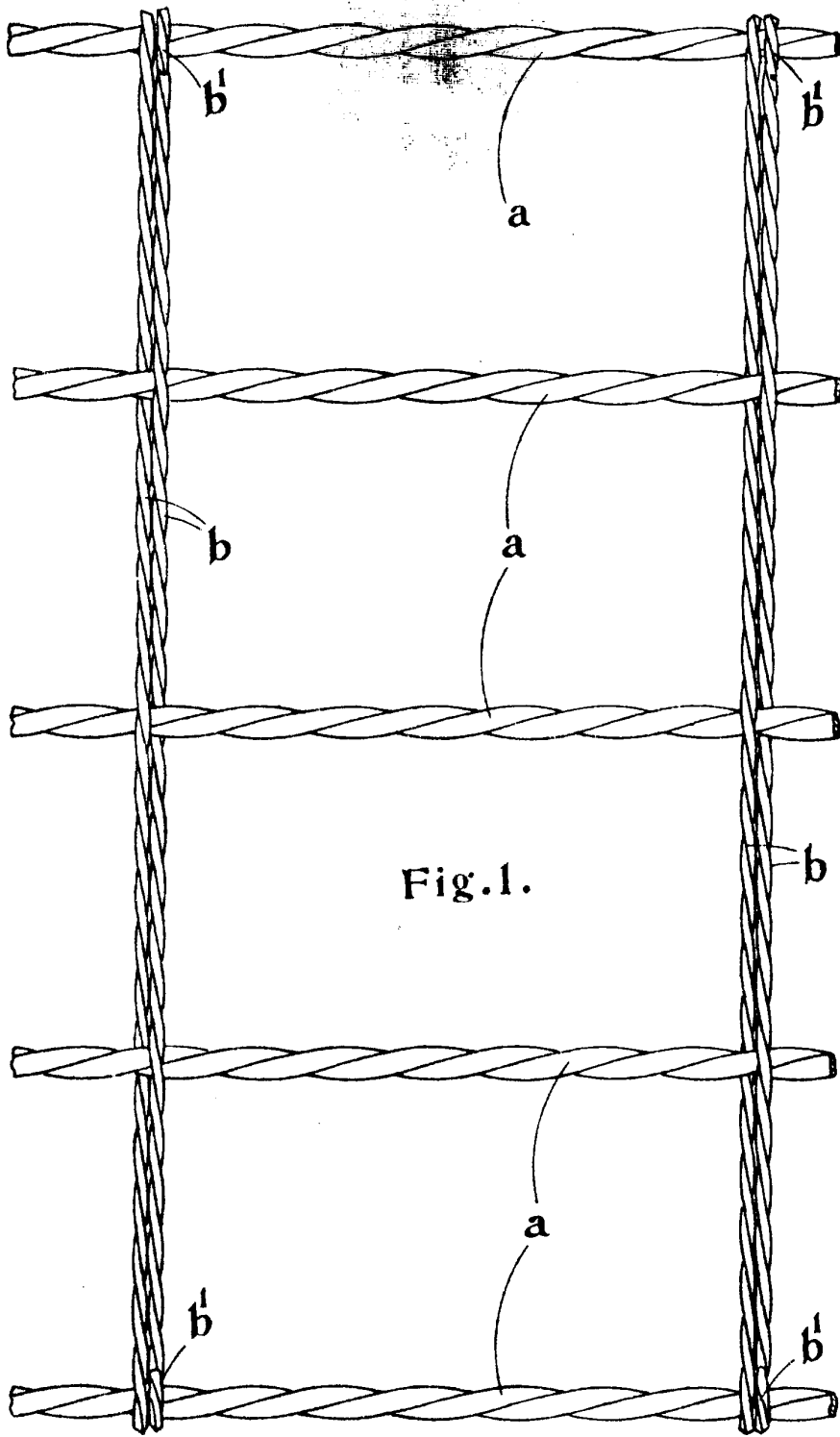


Fig. 1.

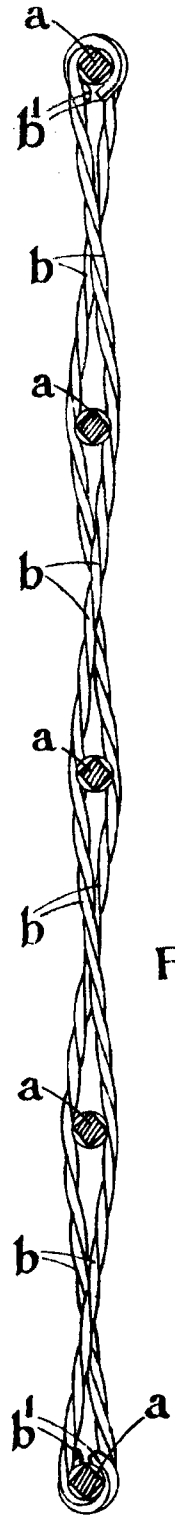


Fig. 2.

13

October

25

*Pompa*